

INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONCLUSIÓN DE ACUERDOS MARCO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA CON CONDUCTOR EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA DE BARCELONA - GERONA DURANTE LOS AÑO 2020-2021. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

(Ref.: TSA00068222)

Nº DE ACTUACIÓN: AR0310/AR0306

1.- OBJETO.

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación de las ofertas recibidas por los que se regirá la admisión de ofertas.

2.- OFERTANTES.

Las ofertas recibidas han sido:

LICITADORES	C.I.F
GIL FORESTAL, S.L.	B44187078
MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.	B33544925
ELMASA OBRAS PUBLICAS S.A	A82349044
EXCAVACIONES MALE I HURTOS, S.L	B17547365
TRABAJOS FORESTALES, S.L.TRAFO	B24399156
EXCAVACIONES LITERANAS S.L.	B22214761
EXCAVACIONES I OBRES RODA SL	B17878489
JOSE POCIELLO, S.L.	B22176465
EXPLOTACIONS TRIAS S.L.	B17433889
ALAMEDA - TORRENT, S.L.U.	B17652728
ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRA	A58425760
JPERAFERRER SL	B17634304

3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

5.1.- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:
 - a. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo I) o Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras de al menos uno de los Grupos A, C, D, E, G o K Categoría 1 o superior. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.
Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP*, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.
Asimismo deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo I) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

** No será obligatoria la inscripción en el ROLECEPS según lo establecido en la recomendación del 24 de septiembre de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el fin de no limitar la concurrencia.*

5.2.- Solvencia Económica y Financiera

1. **Pólizas de Responsabilidad Civil Profesional o compromiso de suscribirla en caso de resultar adjudicatario** del acuerdo marco con las siguientes características:
 - a. Responsabilidad Civil de Explotación con cobertura de 500.000 euros por daños materiales y personales con un sublímite por víctima de 300.000 €.
 - b. Responsabilidad Civil Patronal con cobertura de 500.000 euros por daños materiales y personales con un sublímite por víctima de 300.000 €.

5.3.- Solvencia técnica

1. Declaración sobre la maquinaria puesta a disposición de TRAGSA por el licitador en el acuerdo marco.

Se adjunta cuadro resumen de la documentación presentada por los distintos ofertantes:

EMPRESA	CIF	A Ó B		Solvencia económica y financiera: Pólizas de Responsabilidad Civil Profesional o compromiso de suscribirla en caso de resultar adjudicatario del contrato por valor el valor estimado del contrato o legalmente establecida	Solvencia técnica: Declaración sobre la maquinaria puesta a disposición de TRAGSA por el licitador en el acuerdo marco
		A) Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo I)	B) Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras de al menos uno de los Grupos A, C, D, E, G o K Categoría 1 o superior. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las		
GIL FORESTAL, S.L.	B-44187078	OK	CLASIFICADA	OK	OK
VALLEDOR MEDIOAMBIENTAL, S.L.	B-33544925	OK	CLASIFICADA	OK	OK
ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A.	A-82349044	OK	CLASIFICADA	OK	OK
EXCAVACIONES MALÉ I HURTOS, .SL.	B-17547365	OK	CLASIFICADA	OK	OK
TRAFOBER, S.L.	B-24399156	OK	CLASIFICADA	OK	OK
EXCAVACIONES LITERANAS, S.L.	B-22214761	OK	NO CLASIFICADA	OK	OK
EXCAVACIONS I OBRES RODÀ, S.L.	B-17878489	FIRMADO SOLO EN UNA HOJA	CLASIFICADA		
JOSE POCIELLO, S.L.	B-22176465	OK	CLASIFICADA	OK	OK
EXPLOTACIONES TRIAS, S.L.	B-17433889	FIRMADO SOLO EN HOJAS IMPARES, 1.2, 2.1, 2.3, 2.6,	?		OK
EXCAVACIONS JPERAFERRER, S.L.	B-17634304	OK	NO CLASIFICADA	OK	OK
ALAMEDA TORRENT, S.L.U.	B-17652728	OK	CLASIFICADA	OK	OK
ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.	A-58425760	OK	CLASIFICADA	OK	OK

Se solicitan subsanaciones a las empresas.

Una vez finalizado el plazo de presentación de las subsanaciones y estudiada la documentación aportada por cada una de las empresas el resultado es el siguiente:

EMPRESA	CIF	A ó B		Solvencia económica y financiera: Pólizas de Responsabilidad Civil Profesional o compromiso de suscribirla en caso de resultar adjudicatario del contrato por valor el valor estimado del contrato o legalmente establecida	Solvencia técnica: Declaración sobre la maquinaria puesta a disposición de TRAGSA por el licitador en el acuerdo marco	LOTE 1 OBRAS PÚBLICAS	LOTE 2 MAQUINARIA FORESTAL	LOTE 3 CAMIONES	¿SUBSANADO?
		A) Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo I)	B) Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras de al menos uno de los Grupos A, C, D, E, G o K Categoría 1 o superior. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las						
GIL FORESTAL, S.L.	B-44187078	OK	CLASIFICADA	OK	OK	NO	SI	NO	
VALLEDOR MEDIOAMBIENTAL, S.L.	B-33544925	OK	CLASIFICADA	OK	OK	NO	SI	NO	
ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A.	A-82349044	OK	CLASIFICADA	OK	OK	SI	SI	SI	
EXCAVACIONES MALÉ I HURTOS, S.L.	B-17547365	OK	CLASIFICADA	OK	OK	SI	NO	SI	
TRAFORBER, S.L.	B-24399156	OK	CLASIFICADA	OK	OK	NO	SI	NO	
EXCAVACIONES LITERANAS, S.L.	B-22214761	OK	NO CLASIFICADA	OK	OK	SI	SI	SI	
EXCAVACIONES I OBRES RODÀ, S.L.	B-17878489	FIRMADO SOLO EN UNA HOJA	CLASIFICADA			SI	NO	SI	SI
JOSE POCIELLO, S.L.	B-22176465	OK	CLASIFICADA	OK	OK	SI	NO	SI	
EXPLOTACIONES TRIAS, S.L.	B-17433889	FIRMADO SOLO EN HOJAS IMPARES, 1.2, 2.1, 2.3, 2.6,	?		OK	SI	SI	SI	SI
EXCAVACIONES JPERAFERRER, S.L.	B-17634304	OK	NO CLASIFICADA	OK	OK	SI	NO	SI	
ALAMEDA TORRENT, S.L.U.	B-17652728	OK	CLASIFICADA	OK	OK	SI	SI	SI	
ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.	A-58425760	OK	CLASIFICADA	OK	OK	SI	NO	SI	

4.- CONCLUSION.

Una vez analizada la documentación recibida se concluye que:

SE ADMITEN la oferta presentada por las empresa GIL FORESTAL, S.L., MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L., ELMASA OBRAS PUBLICAS S.A, EXCAVACIONES MALE I HURTOS, S.L, TRABAJOS FORESTALES, S.L.TRAFO. EXCAVACIONES LITERANAS S.L., EXCAVACIONES I OBRES RODA SL, JOSE POCIELLO, S.L., EXPLOTACIONES TRIAS S.L., ALAMEDA - TORRENT, S.L.U., ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRA, JPERAFERRER SL.

En Valencia, a 10 de enero de 2020

Mesa de Contratación UT2

Presidente

Secretario

Vocal

Gerente de Adm. y Control

Coordinador Contratación

Técnico de Contratación

Jose Luis Marin

Luis Miguel Huerta

Carmen L. Grau